



## Comisión de Implantación y Seguimiento del Plan de Estudios de Psicología

# Comunicado 4

28 Febrero 2017

### PLANEACIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ASIGNATURAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA

Una planeación didáctica es un recurso donde se describen de manera específica las actividades que se llevarán a cabo tanto dentro como fuera del espacio áulico, y donde se busca alcanzar, de forma organizada, el objetivo de la materia. En este sentido la planeación didáctica orienta los procesos de la enseñanza y el aprendizaje.

Para conseguir que las planeaciones didácticas tengan una estructura similar se requiere adoptar un formato común.

### GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA

#### Portada

1. **Nombre de la materia** – Es el mismo que viene en el programa (Ver Tomo II).
2. **Autores que la elaboraron** - Se indican los nombres completos de los participantes que elaboran la planeación didáctica.

3. **Presentación e Introducción a la asignatura.** Descripción general de la materia, ubicación e importancia de la misma en el plan de estudios. Pueden señalarse aspectos generales de la planeación, tales como horas, escenarios, entre otros. Esta presentación tendrá un máximo de tres cuartillas.

### **Planeación**

4. **Nombre de la materia** - Es el mismo que viene en el programa (Ver Tomo II).
5. **Objetivo general** - Es el mismo que viene en el programa (Ver Tomo II).
6. **Objetivos específicos** – Son los mismos que vienen en el programa (Ver Tomo II).
7. **Temas** - Se recuperan del Programa (Llamado también Unidades).
8. **Subtemas** - Se recuperan del Programa
  - a. **Objetivo del subtema** - Es el propósito específico y puntual respecto a lo que el alumno debe aprender en ese tema particular.
  - b. **Número de horas** - Se indican las horas que se consideran para abordar el tema y/o subtema; es conveniente ajustarse lo más cercano a las que ya vienen establecidas en el programa.
  - c. **Estrategias didácticas** - Refiere a las estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Las primeras, son todas aquellas ayudas planteadas por el docente, que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. Las estrategias de aprendizaje consisten en un procedimiento o conjunto de pasos que un estudiante emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender de manera significativa y solucionar

problemas y demandas académicas. Algunas estrategias pueden ser el aprendizaje colaborativo, el seminario, el debate, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el método de casos, entre otros.

- d. **Actividades por sesión de profesorado y alumnado** - Se relacionan con las estrategias didácticas y desglosan de manera puntual lo que, tanto profesores como estudiantes, deben hacer para cumplir los objetivos. Dichas actividades pueden agruparse en el caso que sean del mismo tipo, o bien, pueden indicarse de manera separada lo que corresponde al profesor y lo que corresponde al alumno. Para el caso de las asignaturas prácticas (básicas o avanzadas), estas actividades se relacionan con la práctica misma.
- e. **Escenarios** - Se refiere al lugar dónde se llevarán a cabo las actividades de formación. En el caso de las asignaturas de los módulos, el escenario generalmente es el salón de clases o los laboratorios; para el caso de los ámbitos, particularmente en las prácticas, debe referir el espacio en donde se llevarán a cabo las actividades correspondientes. Si siempre es el mismo escenario, éste se puede señalar en la introducción a la asignatura.
- f. **Evaluación por sesión, subtema y/o unidad** - Refiere a la explicitación del qué, cuándo y cómo evaluar. Debe hacerse de forma tal que corresponda con los objetivos específicos y las actividades propuestas. Deben indicar el valor o porcentaje que se le asignará a cada actividad por evaluar.
- g. **Bibliografía por sesión, subtema y/o unidad** - Indica las referencias de los materiales que se revisan para cada sesión, subtema y/o unidad. Se señalan de acuerdo a

los lineamientos de la APA.  
(<http://normasapa.net/normas-apa-2016/>)

9. **Evaluación general de la materia** – Tomar en cuenta la evaluación descrita en cada una de las sesiones, subtemas y/o unidades que al sumarse den el total del 100%. También deberá tomar en cuenta las aprobadas en la materia por el H. Consejo Universitario (Ver Tomo II).

Todas las planeaciones didácticas de las materias del nuevo plan de estudios deberán contener las características antes señaladas.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES.**

1. Apegarse al formato de estructura del comunicado 2 de la CISPEP.
2. Tiempos de entrega: 40 días antes del inicio del semestre.

**ATENTAMENTE**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**INTEGRANTES DE LA CISPEP**